

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HOJA & FRUTO SA**

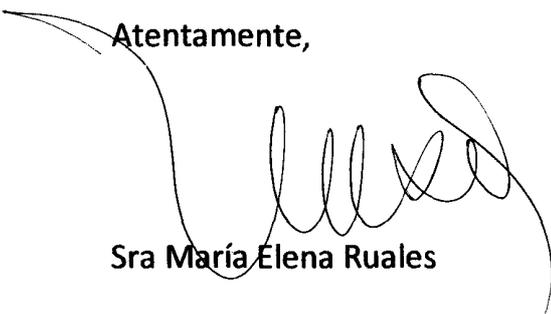
Señores accionistas:

Luego de revisar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de Hoja & Fruto SA correspondientes al ejercicio económico 2010, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

La contabilidad se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ha cumplido con las normas y disposiciones legales, además de las emanadas por la Junta General de Accionistas. Cabe anotar que la pérdida generada en el periodo fue de 158,33 dólares americanos y la compañía no cuenta con empleados con relación de dependencia.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías.

Atentamente,


Sra María Elena Ruales

